

**FORMULARIO DE "RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS, POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA"  
(Para montos superiores a 40 jornales mínimos)**

**RESOLUCIÓN C.G.R. N° 1167 /07  
LEYES Nos. 2597/05, 2686/05 y 3287/07**

**INSTITUCIÓN:** Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)

1.	Beneficiario: José H. Maciel Jara		C.I. N°: 384.064
2.	Funcionario:	Sí : X	No :
3.	Cargo o Función que desempeña: Presidente		
4.	Resolución de Viático N°: A11R01F090215		Fecha : 09/02/2015
5.	Monto del Viático asignado: Gs. 5.157.821		
6.	Destino de la Comisión de Servicio: Montevideo, Republica del Uruguay		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: • Visita a la Agencia Nacional de Viviendas (ANV)		
8.	Período de la Comisión	Desde: 12/02/2015	Hasta: 12/02/2015
9.	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:
10.	Detalles de Gastos Incurridos:		
	Descripción	Importe G.	Observación
a)	Alojamiento		
	Hospedaje	940.896.-	
b)	Alimentación		
c)	Pasaje Urbano/Interurbano		
	Transporte	230.424.-	
d)	Tasa de Embarque		
	Salida		
	Retorno		
e)	Otros (Justificados)		
11.	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) : Gs. 1.171.320.- (un millón ciento setenta y un mil trescientos veinte.-)		
12.	Monto sin Rendición (5 - 11) : Gs. 3.986.501.- (tres millones novecientos ochenta y seis mil quinientos uno.-)		
13.	Monto devuelto, según Comprobante de Ingreso N°: Gs. 1.923.373.-		

*Ley 276/94, Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (...)"*

<b>Firma del Beneficiario</b>	<b>Firma del Funcionario Responsable de la Institución</b>
<b>Aclaración de Firma</b>	<b>Aclaración de Firma</b>
<b>C.I.N°:</b>	<b>C.I.N°:</b>